

 Ya disponibles: Videos del XXIII Encuentro Regional de Jurisdicción Ordinaria 2025

Desde Relatoría Tribunal Superior - Caldas - Manizales <reltsupma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 06/10/2025 13:30



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales

XXIII ENCUENTRO REGIONAL DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA 2025

Tejiendo lazos, uniendo saberes



Estimados(as) servidores(as) judiciales,

Nos complace informarles que ya se encuentran disponibles las grabaciones completas del **XXIII Encuentro Regional de la Jurisdicción Ordinaria 2025: "Tejiendo lazos, uniendo saberes"**, realizado los días 11 y 12 de septiembre.

 **Repasa** las conferencias más relevantes:

Jueves 11 de septiembre

1. Conferencia: Estabilidad laboral reforzada
2. Panel: Notificaciones electrónicas
3. Conferencia: Construyendo una justicia humana

Viernes 12 de septiembre

4. Conferencia: Inteligencia artificial en la práctica judicial: Herramientas para despachos ágiles y eficientes
5. Panel: Ley de utilidad pública: Un camino hacia la reconciliación
6. Panel: Enfoque de género como estándar de Justicia

7. Panel: Nuevo Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social
8. Conferencia: Cómo ser un buen líder para tomar decisiones difíciles
9. Conferencia: Parámetros para la tasación de perjuicios extrapatrimoniales

ACCEDE AQUÍ: <https://tribunalsuperiordemanizales.ramajudicial.gov.co/xxii-encuentro-regional-de-la-jurisdicion-ordinaria-grabaciones/>



Rama Judicial
Tribunal Superior de Manizales
República de Colombia

Alejandra María Zúñiga Sánchez
Relatora



reltsupma@cendoj.ramajudicial.gov.co



6068879625. Extensión: 10185

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital